



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0001. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que ponga en marcha las siguientes medidas: establecer la "regla 1 menos 1" para que no sea posible aprobar una nueva norma sin derogar otra anterior; refundir en una sola todas las normas de un mismo ámbito regulatorio, con el objetivo de generar confianza y seguridad jurídica a los ciudadanos; y desarrollar completamente la legislación nacional sobre unidad de mercado aplicando el principio de "licencia única" para el fomento de la inversión en La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15

10L/PNLP-0002. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar su total oposición y rechazo a la pretensión de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios, SA, (AGROSEGURO) de incrementar de manera insolidaria y abusiva el precio del seguro agrario de uva de vinificación, y a instar al Gobierno de España a realizar las actuaciones necesarias para evitar ese incremento.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 16

10L/PNLP-0003. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover la implantación de una prueba única en todo el territorio español de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y admisión de todos los alumnos al sistema universitario español, con independencia del lugar en el que realicen la prueba, en coordinación con las comunidades autónomas y la comunidad educativa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 17

10L/PNLP-0004. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a: crear una nueva línea de apoyo a autónomos y micropymes de 5.000 euros para el comienzo de su actividad; extender la tarifa plana para autónomos con 100 euros al mes durante 30 meses, especialmente en el medio rural; reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de 20 días; y avanzar en el proceso de simplificación de los trámites administrativos necesarios dependientes de la Administración regional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 18

10L/PNLP-0006. Proposición no de Ley en Pleno relativa a garantizar la libertad de las familias para elegir el tipo de educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 20

INTERPELACIONES

10L/INTE-0002. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de igualdad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 22

10L/INTE-0004. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de deporte.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 22

10L/INTE-0006. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de servicios jurídicos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 23

10L/INTE-0007. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de función pública.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 23

10L/INTE-0013. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 23

10L/INTE-0014. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de cultura.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 23

10L/INTE-0017. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de tributos.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	24
10L/INTE-0025. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de turismo.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	24
10L/INTE-0033. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de infraestructuras.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	24
10L/INTE-0065. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de fondos europeos y de la Oficina en Bruselas.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	24
10L/INTE-0066. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	25
10L/INTE-0067. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de política local.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	25
10L/INTE-0068. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia del Instituto Riojano de la Juventud.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	25
10L/INTE-0069. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de desarrollo rural y reto demográfico.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	25
10L/INTE-0070. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de política territorial, urbanismo y vivienda.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	26
10L/INTE-0071. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Formación Profesional y empleo.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	26
10L/INTE-0072. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de control presupuestario.	
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.	26

- 10L/INTE-0073. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de salud pública, consumo y cuidados.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 27
- 10L/INTE-0074. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de humanización, prestaciones sociales y farmacia.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 27
- 10L/INTE-0075. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de coordinación y transparencia.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 27
- 10L/INTE-0076. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de calidad ambiental y recursos hídricos.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 27
- 10L/INTE-0077. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de reindustrialización, innovación e internacionalización.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 28
- 10L/INTE-0078. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de avance digital.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 28
- 10L/INTE-0079. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de servicios sociales y ciudadanía.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 28
- 10L/INTE-0080. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Justicia e Interior.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 29
- 10L/INTE-0081. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de transición energética y cambio climático.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 29
- 10L/INTE-0082. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de interventor general y evaluación de políticas públicas.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 29
- 10L/INTE-0083. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 29

- 10L/INTE-0084.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Universidad y política científica.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 30
- 10L/INTE-0085.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 30
- 10L/INTE-0086.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de participación ciudadana.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 30
- 10L/INTE-0087.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de cooperación y derechos humanos.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 31
- 10L/INTE-0088.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de biodiversidad.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 31

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 10L/POP-0010.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja carecen de profesionalidad, tal y como parece desprenderse de las declaraciones públicas realizadas por el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 31
- 10L/POP-0011.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al procedimiento del Gobierno para calcular y sopesar lo que no está ni cuantificado, ya que el pasado 1 de septiembre de 2019 la Sra. Andreu declaró a un medio regional que el incremento del gasto derivado de la nueva consejería atribuida a Podemos estaba "calculado y sopesado" pero que la cantidad no estaba "ni afinada todavía".
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 32
- 10L/POP-0012.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece ridículo al Gobierno de La Rioja que se usen todos los instrumentos jurídicos para defender la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 32
- 10L/POP-0013.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

es compatible pretender ser el "consejero del consenso" en educación cuando su Gobierno está condicionado por Izquierda Unida, y su diputada, Henar Moreno, reconoció el 27 de agosto que "las familias no tienen el derecho a educar a sus hijos".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

32

10L/POP-0014. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es "esperar" la única alternativa que propone el Gobierno de La Rioja para que el Gobierno central socialista ingrese los aproximadamente 110 millones de euros que adeuda a nuestra comunidad, y resolver, así, la actualización de la financiación de nuestra región, tal y como se desprende de las declaraciones realizadas por la Sra. Andreu en una entrevista publicada por el diario *El País* el pasado 2 de septiembre.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

33

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de septiembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0001 - 1000788. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que ponga en marcha las siguientes medidas: establecer la "regla 1 menos 1" para que no sea posible aprobar una nueva norma sin derogar otra anterior; refundir en una sola todas las normas de un mismo ámbito regulatorio, con el objetivo de generar confianza y seguridad jurídica a los ciudadanos; y desarrollar completamente la legislación nacional sobre unidad de mercado aplicando el principio de "licencia única" para el fomento de la inversión en La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un pequeño cambio en la mejora de la competitividad regional tiene efectos muy elevados en términos de prosperidad y creación de empleo. Por ello, entendemos que resulta necesario un nuevo marco de regulación inteligente que impulse la competitividad regional con tres grandes objetivos:

1. Incrementar al máximo la transparencia y la simplificación normativa del ordenamiento jurídico riojano, fundamentalmente sobre las normas que imponen obligaciones a los ciudadanos y a las empresas.

2. Generar confianza y seguridad jurídica a los agentes económicos sobre las normas aplicables a la regulación económica de cada sector de actividad.

3. Abrir "autopistas administrativas" a la creación y desarrollo de proyectos empresariales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que ponga en marcha las siguientes medidas:

1. Establecer la "regla 1 menos 1" para que no sea posible aprobar una nueva norma sin derogar otra anterior.

2. Refundir en una sola todas las normas de un mismo ámbito regulatorio (impuestos, Administración pública, economía, salud, etc.), con el objetivo de generar confianza y seguridad jurídica a los ciudadanos.

3. Desarrollar completamente la legislación nacional sobre unidad de mercado aplicando el principio de "licencia única" para el fomento de la inversión en La Rioja. De esta forma, aquellos proyectos empresariales que dispongan de licencia, autorización o permiso para el ejercicio de la actividad en otra

comunidad autónoma podrán operar en La Rioja de acuerdo con la normativa de origen.

Logroño, 5 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0002 - 1000789. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar su total oposición y rechazo a la pretensión de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios, SA, (AGROSEGURO) de incrementar de manera insolidaria y abusiva el precio del seguro agrario de uva de vinificación, y a instar al Gobierno de España a realizar las actuaciones necesarias para evitar ese incremento.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Anualmente, el ministerio con competencias en agricultura elabora un plan de seguros agrarios combinados que ha de ser aprobado por el Consejo de Ministros.

En recientes fechas se han dado a conocer parte de las propuestas para este plan y las principales organizaciones profesionales agrarias riojanas, UPA-UGT, ARAG-ASAJA y UAGR-COAG, han mostrado su rechazo hacia el incremento del 18% en el seguro de uva de vinificación que se pretende. Todos los representantes del sector alertan de lo negativo que sería, para la contratación, incrementar las tarifas de la línea, posición que también ha defendido la anterior Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, así como el representante de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, OA, (ENESA), tras comprobar que el histórico de la línea estaba equilibrado y que el Ministerio no veía necesario ni precedente ningún incremento de las tarifas.

Esta propuesta atenta directamente contra los intereses de los viticultores y rompe con la solidaridad territorial del seguro agrario en España; crea agravios comparativos entre comunidades autónomas y pone en riesgo el nivel de contratación actual después de un incremento en el último año. Todo ello supone desandar el camino de concienciación y convencimiento de los agricultores con el seguro de sus cosechas.

Posteriormente, en una reunión mantenida en Madrid, el *pool* de las aseguradoras planteó una subida del 18% para Rioja Baja, del 15% para Rioja Alta y del 9% para Rioja Media. Ante esta pretensión, las Organizaciones Profesionales Agrarias de La Rioja (OPAS) manifestaron su oposición frontal a cualquier tipo de incremento de tarifas en esta línea de seguro, máxime cuando se está luchando por conseguir una implantación total de la línea en nuestra región y esta propuesta de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios, SA, (AGROSEGURO) hace prever que abandonarán el sistema de seguros muchas explotaciones.

Por lo expuesto, este grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Primero. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

a) Manifestar su total oposición y rechazo a la pretensión de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios, SA, (AGROSEGURO) de incrementar de manera insolidaria y abusiva el precio del seguro agrario de uva de vinificación.

b) Realizar cuantas gestiones sean necesarias para que la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, OA,

(ENESA), no aplique el incremento de las tarifas.

c) Compensar la subida del precio aumentando la partida presupuestaria destinada a seguros agrarios hasta el máximo, en caso de que prosperase la propuesta actual.

Segundo. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar las actuaciones necesarias para evitar el incremento del precio del seguro agrario de uva de vinificación.

Logroño, 4 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0003 - 1000790. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover la implantación de una prueba única en todo el territorio español de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y admisión de todos los alumnos al sistema universitario español, con independencia del lugar en el que realicen la prueba, en coordinación con las comunidades autónomas y la comunidad educativa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de 300.000 estudiantes son evaluados todos los años mediante una prueba que da acceso a la Universidad y que se conoce como "Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU)". De ellos, 1.235 son riojanos.

Esta prueba, lejos de ser aceptada como justa y equitativa, es criticada por la disparidad de sus resultados en función de la comunidad autónoma donde se realice y motiva la lógica preocupación de familias y alumnos. Con la experiencia de las pruebas ya realizadas en el pasado, se ha puesto de manifiesto la desigualdad en los niveles de exigencia entre las distintas comunidades, perjudicando a los examinados de las autonomías con procesos más rigurosos, como sucede en La Rioja. No parece lógico que, en una misma asignatura, por ejemplo, la de Lengua y Literatura Española, en Canarias hubiera en 2018 un 23,99% de sobresalientes y en nuestra comunidad apenas un 3%. Semejante diferencia solo puede explicarse por un examen menos exigente o en el que se han aplicado criterios más laxos de calificación.

Recordemos que la EBAU permite el acceso al sistema universitario español (y por tanto a cualquiera de las universidades que lo conforman) y, en segundo lugar, las notas que se obtienen se utilizan para la admisión en cada titulación, conforme a un proceso de concurrencia competitiva que depende de la oferta de plazas de cada titulación y de la demanda. De esta manera, las titulaciones muy demandadas requieren una nota muy alta, llegando en algunos casos a situarse cerca de los 14 puntos.

Por ello, como grupo parlamentario, nos vemos en la obligación de defender la igualdad y que no se perjudique el esfuerzo de los alumnos riojanos para evitar que se produzca una distorsión en el sistema desde la perspectiva de la equidad y de la eficiencia.

Por estos motivos existe una demanda creciente para que la EBAU sea igual en todo el territorio español con el objetivo de que los alumnos tengan las mismas oportunidades, tanto en el acceso como en la admisión a la educación superior. Una prueba única también tendría ventajas adicionales al servir como referencia en

la evaluación y análisis del sistema educativo en su conjunto.

Con el objeto de contribuir al malogrado Pacto de Estado por la Educación, suspendido por el PSOE al abandonar su participación en la subcomisión que a tal efecto se había constituido en el Congreso de los Diputados, el Gobierno del PP aprobó el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Este real decreto modificó la disposición final quinta de la LOMCE para que, en tanto en cuanto no se alcanzara el Pacto de Estado Social y Político por la Educación, la prueba de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) fuera requisito de acceso al sistema universitario, y no requisito necesario para la obtención del Título de Bachillerato.

En este real decreto se avanzaba en la uniformidad de la prueba, estableciendo que las administraciones educativas, en colaboración con las universidades, organizaran la realización material de la prueba EBAU y que el ministerio con competencias en educación determinara cada curso y para todo el sistema educativo español las características, fechas, diseño y contenido de las pruebas a través de una orden ministerial.

La realidad a la que asistimos es que los exámenes que dan acceso a la Universidad son diferentes en cada comunidad autónoma en contenidos, estructura o criterios de corrección y, sin embargo, los requisitos de admisión de cada una de las titulaciones de cada una de las universidades y, en concreto, las notas exigidas para ello son comunes. Mantener una prueba única es fundamental para garantizar la equidad y la eficiencia en un contexto de distrito universitario único, en el que el estudiante puede elegir, de acuerdo a la nota obtenida, no solo la Universidad en la que cursará sus estudios superiores, sino la propia titulación, siendo este aspecto esencial para su futuro personal y profesional.

Con el fin de mantener la equidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, procedan de donde procedan, y una mayor transparencia sobre los resultados, se propone una prueba única en todo el territorio español, en el marco de un sistema universitario español que se constituye en un distrito único.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover la implantación de una prueba única en todo el territorio español de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y admisión de todos los alumnos al sistema universitario español, con independencia del lugar en el que realicen la prueba, en coordinación con las comunidades autónomas y la comunidad educativa".

Logroño, 4 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0004 - 1000791. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a: crear una nueva línea de apoyo a autónomos y micropymes de 5.000 euros para el comienzo de su actividad; extender la tarifa plana para autónomos con 100 euros al mes durante 30 meses, especialmente en el medio rural; reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de 20 días; y avanzar en el proceso de simplificación de los trámites administrativos necesarios dependientes de la Administración regional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del

vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rioja es una tierra emprendedora. La Rioja de hoy no se entiende sin el carácter emprendedor de sus gentes y su economía se sustenta en el trabajo diario que llevan a cabo miles de emprendedores y las cientos de micropymes de nuestra región.

En nuestra comunidad no se puede hablar de emprendimiento sin hablar de pymes, alrededor del 90% de las nuevas empresas que se crean cada año en nuestra comunidad corresponden a esa categoría. La Rioja tiene que seguir siendo un territorio emprendedor, como lo ha sido hasta ahora gracias al desarrollo de programas como EmprendeRioja, y debe encontrar nuevas fórmulas para ahondar en el emprendimiento rural y en el emprendimiento femenino.

Según los últimos datos disponibles, durante el mes de julio, La Rioja perdió 9 autónomos al día (286 en total), lo que redujo el número de trabajadores por cuenta propia hasta los 25.771 en nuestra comunidad. Entre diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019, el número de autónomos ha descendido un 1,6% en La Rioja.

En el conjunto del país, julio de 2019 ha registrado la mayor caída de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la última década. Así, en España se han perdido 24.826 autónomos, 800 trabajadores por cuenta propia al día.

Los emprendedores no solo generan empleo, también crean riqueza y contribuyen a vertebrar socialmente nuestra comunidad, generando actividad económica y dinamismo en nuestros municipios.

Para que una persona aporte valor, innove y ponga en marcha un proyecto, además de valentía, se precisa por parte de las distintas administraciones un ecosistema que ofrezca un caldo de cultivo propicio para el emprendimiento. En este sentido, la estabilidad política, la seguridad jurídica, el diálogo social, una Administración cercana, la seguridad o las nuevas tecnologías son cuestiones claves.

La inestabilidad política, el retraso en la formación de gobiernos y la consiguiente inseguridad jurídica, agravada por alguno de los compromisos suscritos entre los socios que sustentan el actual Gobierno regional en materia impositiva, han generado gran incertidumbre en un colectivo clave para la economía regional. Incertidumbre e inseguridad a la que hay que dar respuesta de forma rápida desde la Administración regional, principal responsable de velar por este activo de comunidad, con un apoyo decidido al emprendedor.

Es responsabilidad de las administraciones facilitar a los emprendedores un marco favorable que les permita, dentro de sus posibilidades, competir y desarrollarse en una economía cada vez más global. De manera complementaria, entendemos que el emprendimiento también debe estar presente en otros ámbitos, como el educativo, para mejorar la conexión con el tejido empresarial y fomentar la cultura emprendedora.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a:

1. Crear una nueva línea de apoyo a autónomos y micropymes de 5.000 euros para el comienzo de su actividad.
2. Extender la tarifa plana para autónomos con 100 euros al mes durante 30 meses, especialmente en el medio rural.
3. Reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de 20 días.
4. Avanzar en el proceso de simplificación de los trámites administrativos necesarios, dependientes de la Administración regional, para permitir la creación de empresas en el menor tiempo posible.

Logroño, 4 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0006 - 1000793. Proposición no de Ley en Pleno relativa a garantizar la libertad de las familias para elegir el tipo de educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a garantizar la libertad de las familias para elegir el tipo de educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española de 1978 recoge simultáneamente el derecho a la libertad de enseñanza y el derecho a la educación como derechos públicos subjetivos con un claro objetivo de conciliar los principios constitucionales de libertad e igualdad. En este sentido, el artículo 27.1 de la Carta Magna establece como precepto fundamental que "todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza".

El derecho a la educación, o el derecho de todos a la educación, se configura bajo los diferentes preceptos del artículo 27, entre los que se encuentra también el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones (apartado 3); el derecho de las personas físicas y jurídicas a la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales (apartado 6); el derecho a que en la programación general de la enseñanza participen todos los sectores afectados (apartado 5); el derecho a que la enseñanza básica sea obligatoria y gratuita (apartado 4), y regula además, que los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca (apartado 9).

La libertad de las familias para decidir el tipo de educación y el centro educativo que quieren para sus hijos son derechos que, por tanto, gozan de protección constitucional, tanto por la Carta Magna como por las sucesivas sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional.

El artículo 9 de la Constitución señala, además, que corresponde a los poderes públicos "promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas". En este sentido, una correcta y adecuada financiación es la que permite hacer efectivo el derecho a la libertad de enseñanza, en la que habrá de tenerse muy en cuenta la realidad de la demanda social, las necesidades de los más desfavorecidos con el fin de que la gratuidad total de la enseñanza básica sea independiente de la naturaleza jurídica pública o privada del centro en el que se reciba, permitiendo consolidar el derecho efectivo a la libertad de elección.

En este sentido, el Tribunal Supremo ha reiterado que para el ejercicio de los derechos sancionados en el artículo 27 relativos a la libertad de enseñanza, el Estado debe financiar con fondos públicos a centros docentes distintos de los centros públicos para garantizar el derecho de las familias a la elección real de centro docente, sin que esta elección pueda verse limitada o coartada por condiciones económicas.

Por otro lado, fue la Ley Orgánica 8/1995, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, la que desarrolló los principios que, en esta materia, contiene el citado artículo de la Constitución, con la pretensión recogida en la exposición de motivos de abarcar "todo el conjunto de libertades y derechos en el terreno de la educación".

Precisamente, el preámbulo de esta norma define el sistema educativo en España como "un sistema de carácter mixto o dual, con un componente público mayoritario y uno privado de magnitud considerable". Seguidamente se explica el marco educativo que configura la Constitución como "de compromiso y concordia que, al tiempo que reconoce implícitamente el sistema mixto heredado, proporciona el espacio normativo integrador en el que pueden convivir las diversas opciones educativas".

Para ello se instauró la figura del concierto educativo, en virtud del cual y mediante la financiación con fondos públicos de los centros privados que reúnan los requisitos señalados en la ley, las familias pueden optar no solo entre los distintos centros públicos, sino también entre centros de iniciativa social distintos de los promovidos por los poderes públicos.

Por su parte, el artículo 10.2 de la Constitución española establece que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretan de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

En este sentido, el artículo 26.3 de la Declaración de Derechos Humanos establece que los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos y la Carta Europea de los Derechos Fundamentales establece que "se garantizan, de acuerdo con las normas nacionales que regulen su ejercicio, la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto de los principios democráticos, así como del derecho de los padres a asegurar la educación y la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas".

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), establece en el artículo 84, apartado 1, referido a la admisión de alumnos, que "las Administraciones educativas regularán la admisión de alumnos en centros públicos y privados concertados de tal forma que garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centro por padres o tutores", apartado que no fue modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) en 2013.

Por tanto, debe garantizarse a las familias el derecho a elegir tanto centros de titularidad pública como los promovidos por la iniciativa social mediante una oferta que responda a la demanda de los padres, de modo que se configure una oferta plural de instituciones educativas. Porque no hay verdadera libertad si no existe una oferta educativa plural.

Por otro lado, debe observarse que la asignación obligatoria de alumnos a centros sostenidos con fondos públicos en razón exclusivamente del lugar de residencia no solo restringe ampliamente la libertad de elección, sino que tampoco asegura la equidad, porque precisamente las diferencias de acceso a una educación de calidad se producen a través del factor lugar de residencia.

A pesar de la abundante normativa y jurisprudencia que califica el derecho a la educación y la libertad de enseñanza como derechos fundamentales, este último derecho pretende ser menoscabado por el Gobierno, enfrentando redes que son complementarias y creando alarma social entre las familias y la comunidad educativa, rompiendo el primer gran pacto educativo de nuestra democracia consolidado por el artículo 27 de la Constitución.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Garantizar y ampliar las libertades educativas consagradas en nuestra Constitución, mediante un desarrollo armónico del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.
2. Garantizar el derecho de los padres a elegir el tipo de educación y el centro educativo donde escolarizar a sus hijos.
3. Mantener la demanda social contemplada en el artículo 109.2 de la LOE, en su redacción dada por la LOMCE, como factor determinante en el momento de la programación general de la enseñanza, promoviendo una oferta educativa plural en redes complementarias, pública y privada-concertada.
4. Defender la red de centros concertados como garantes de la existencia de dicha oferta plural y complementaria de la pública y por tanto de la libertad de elección de las familias y la igualdad de

oportunidades en su ejercicio, dotando a todos los centros, públicos y privados concertados, de los recursos necesarios para ello.

5. Promover y respaldar la autonomía organizativa y pedagógica de los centros para desarrollar proyectos educativos de calidad que puedan responder a las inquietudes y prioridades de las familias, y que estas puedan elegir libremente dichos centros.

6. Potenciar la zona única de escolarización en el proceso de admisión de alumnos, sin perjuicio de los criterios de prioridad, en aras de garantizar la igualdad de oportunidades y una educación en equidad.

7. Incluir en las estadísticas de Educación indicadores de libertad en las políticas educativas y su evolución.

Logroño, 5 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de septiembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/INTE-0002 - 1000701. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de igualdad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de igualdad.

Logroño, 3 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0004 - 1000703. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de deporte.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de deporte.

Logroño, 3 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0006 - 1000705. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de servicios jurídicos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios jurídicos.

Logroño, 3 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0007 - 1000706. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de función pública.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de función pública.

Logroño, 3 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0013 - 1000712. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de educación.

Logroño, 3 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0014 - 1000713. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de cultura.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de cultura.

Logroño, 3 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0017 - 1000716. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de tributos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de tributos.

Logroño, 3 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0025 - 1000724. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de turismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de turismo.

Logroño, 3 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0033 - 1000732. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de infraestructuras.

Logroño, 3 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0065 - 1000806. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de fondos europeos y de la Oficina en Bruselas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de fondos europeos y de la Oficina en Bruselas.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0066 - 1000807. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0067 - 1000808. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de política local.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de política local.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0068 - 1000809. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia del Instituto Riojano de la Juventud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia del Instituto Riojano de la Juventud.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0069 - 1000810. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de desarrollo rural y reto demográfico.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del

vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de desarrollo rural y reto demográfico.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0070 - 1000811. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de política territorial, urbanismo y vivienda.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de política territorial, urbanismo y vivienda.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0071 - 1000812. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Formación Profesional y empleo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional y empleo.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0072 - 1000813. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de control presupuestario.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de control presupuestario.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0073 - 1000814. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de salud pública, consumo y cuidados.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de salud pública, consumo y cuidados.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0074 - 1000815. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de humanización, prestaciones sociales y farmacia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de humanización, prestaciones sociales y farmacia.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0075 - 1000816. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de coordinación y transparencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de coordinación y transparencia.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0076 - 1000817. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de calidad ambiental y recursos hídricos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la

política general del Gobierno en materia de calidad ambiental y recursos hídricos.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0077 - 1000818. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de reindustrialización, innovación e internacionalización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de reindustrialización, innovación e internacionalización.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0078 - 1000819. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de avance digital.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de avance digital.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0079 - 1000820. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de servicios sociales y ciudadanía.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y ciudadanía.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0080 - 1000821. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Justicia e Interior.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de Justicia e Interior.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0081 - 1000822. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de transición energética y cambio climático.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de transición energética y cambio climático.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0082 - 1000823. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de interventor general y evaluación de políticas públicas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de interventor general y evaluación de políticas públicas.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0083 - 1000824. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la

política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0084 - 1000825. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Universidad y política científica.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de Universidad y política científica.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0085 - 1000826. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0086 - 1000827. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de participación ciudadana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de participación ciudadana.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0087 - 1000828. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de cooperación y derechos humanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de cooperación y derechos humanos.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0088 - 1000829. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de biodiversidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de biodiversidad.

Logroño, 12 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de septiembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-0010 - 1000778. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja carecen de profesionalidad, tal y como parece desprenderse de las declaraciones públicas realizadas por el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cree el Gobierno que los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja carecen de profesionalidad, tal y como parece desprenderse de las declaraciones públicas realizadas por el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica?

Logroño, 4 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0011 - 1000779. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al procedimiento del Gobierno para calcular y sopesar lo que no está ni cuantificado, ya que el pasado 1 de septiembre de 2019 la Sra. Andreu declaró a un medio regional que el incremento del gasto derivado de la nueva consejería atribuida a Podemos estaba "calculado y sopesado" pero que la cantidad no estaba "ni afinada todavía".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El pasado 1 de septiembre de 2019, la Sra. Andreu declaró a un medio regional que el incremento del gasto derivado de la nueva consejería atribuida a Podemos estaba "calculado y sopesado" pero que la cantidad no estaba "ni afinada todavía". ¿Cuál es el procedimiento del Gobierno para calcular y sopesar lo que no está ni cuantificado?

Logroño, 4 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0012 - 1000780. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece ridículo al Gobierno de La Rioja que se usen todos los instrumentos jurídicos para defender la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Le parece ridículo al Gobierno de La Rioja que se usen todos los instrumentos jurídicos para defender la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía?

Logroño, 4 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0013 - 1000781. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es compatible pretender ser el "consejero del consenso" en educación cuando su Gobierno está condicionado por Izquierda Unida, y

su diputada, Henar Moreno, reconoció el 27 de agosto que "las familias no tienen el derecho a educar a sus hijos"

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Es compatible pretender ser el "consejero del consenso" en educación cuando su Gobierno está condicionado por Izquierda Unida, y su diputada, Henar Moreno, reconoció el 27 de agosto que "las familias no tienen el derecho a educar a sus hijos"?

Logroño, 4 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-0014 - 1000782. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es "esperar" la única alternativa que propone el Gobierno de La Rioja para que el Gobierno central socialista ingrese los aproximadamente 110 millones de euros que adeuda a nuestra comunidad, y resolver, así, la actualización de la financiación de nuestra región, tal y como se desprende de las declaraciones realizadas por la Sra. Andreu en una entrevista publicada por el diario *El País* el pasado 2 de septiembre.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Es "esperar" la única alternativa que propone el Gobierno de La Rioja para que el Gobierno central socialista ingrese los aproximadamente 110 millones de euros que adeuda a nuestra comunidad y resolver, así, la actualización de la financiación de nuestra región, tal y como se desprende de las declaraciones realizadas por la Sra. Andreu en una entrevista publicada por el diario *El País* el pasado 2 de septiembre?

Logroño, 4 de septiembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40